I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
238/14
FECHA DE APROBACION
30-09-2014
Nº ROL DE AVALUO SII
507-001 y 507-015

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 293/14 de fecha 18-07-2014

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 775/14 - 777/14 de fecha 28-05-2014

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado e AV. LAS AMERICAS / CALLE GABRIELA MISTRAL Nº 472 Y 6013 Lote 814 Y 817 Manzana --- Loteo AEROPUERTO CERRILLOS sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 293/14

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIALIZADORA LUAGHER LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ERICK JULIO LUND PAZOLS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN BUSTOS BASAI	

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)
Nº	814	282,00	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	817	360,00	Nº	---	---	SUPERFICIE TOTAL		642,00

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
LOTE A	642,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

LPSA/VºBº del R/PCI/AAB/Amab.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION: 01 CUOTA DE AHORRO CORVI						$	1.313
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	(-)	$	0
SALDO A PAGAR						**$**	**1.313**
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	11795-0	FECHA		30-09-2014

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

1- EL LOTE RESULTANTE DE LA PRESENTE RESOLUCION DENOMINADO " LOTE A" CUENTA CON AUTORIZACION DE ENAJENACION POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS

PSAA/PdelR/FCIAAB/Amab.
Resolución N° 238/14

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 228707800
Dirección de Obras Municipales - ☎ 2 25308568 - 228707841
Comuna de Cerrillos